

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIGOUTRADE S.A.**

Guayaquil, 24 de abril de 2020

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los Estatutos de la Compañía, cúpleme informar que he examinado los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2019.

La administración en este año de labores y en base a los análisis de mercado realizado logró definir el tipo de producto a comercializar, que son café y cacao en sachet de diferentes gramajes. Pero debido a que se trata de una empresa nueva no ha podido entrar a operar por falta de financiamiento a pesar de aplicar y hacer gestiones en el sistema financiero y en la CFN a través de líneas para pequeñas empresas. Esta situación ha tornado difícil el arranque de su actividad comercial, a pesar de contar con el producto y el diseño de sus empaques.

Por lo antes expuesto, los estados financieros solo reflejan el registro de la constitución de la compañía mismo que está correctamente registrado y presentado.

La revisión efectuada incluyó los principios contables utilizados, disposiciones legales, así como la presentación de los mismos, para esto constatamos que la documentación en general se encontraba debidamente organizada y archivada.

Finalmente agradezco a la administración por la colaboración brindada para la realización de mis funciones.

De lo señores accionistas, atentamente.



Richard Gustavo Briones León
C.C. 0909728578
COMISARIO